

El factor patriótico y las aficiones náuticas del Sr. Cambó

En «La Vanguardia» del 2 de febrero último aparece un artículo firmado por don Juan B. Robert, último de una serie que este señor con gran ilustración y acopio de datos, ha venido publicando sobre nuestra marina mercante, dedica como final unos párrafos a la de recreo, haciendo notar, que sólo existen abanderados en España cuatro buques mayores de 50 toneladas calificados como yates, a saber: el «Laurat Bat», «Cosme y Jacinta» y «Goyzoku Izarra» propiedad, respectivamente, de los señores Chávarri, Horacio Echevarrieta y Ramón de la Sota, de Bilbao, y el «Stephanotis» del señor Fernández de Córdoba, de Sevilla, añadiendo a continuación: «Y por lo que decíamos del factor patriótico, enlazado con las aficiones náuticas, aun hay otro yate de vapor, propiedad de un ex-ministro de la Corona, que lo tiene abanderado fuera de España.»

No cabe duda que el yate aludido es el «Cathalonia» y el ex-ministro de la Corona nuestro admirado señor Cambó. Este es por lo tanto uno de los contados españoles, poseedor de una de estas preciosas naves de tan costoso entretenimiento. De ella sabemos por buenas referencias que es lujosísima, y perteneció en otros tiempos a un Príncipe ruso. Sabemos también que allá en Julio de 1922, no sabemos si llevando a bordo a su ilustre patrón, corrió un serio peli-

gro de naufragar en las costas gallegas navegando a la altura de Estaca de Varés, teniendo que ser remolcado con graves averías al Ferrol. Que el difunto Marqués de Comillas gran amigo del señor Cambó, atendió en aquella ocasión solícitamente al maltrecho buque el cual fué reparado en Cádiz en los talleres de la Sociedad Española de Construcción Naval, saliendo después, para el puerto de Tolón tripulado por personal de la Compañía Trasatlántica, aunque suponemos que no a costas de los accionistas de esta Compañía. Sabemos por fin, que aquel costoso artefacto ha servido de mucho al señor Cambó para distraerle de las preocupaciones de los grandes intereses públicos y de los suyos privados también grandes. Y al tratar de esto no podemos menos de encomiar la asiduidad y el acierto del hombre que cultivando paralela y simultáneamente la política y los negocios ha podido alcanzar en poco tiempo la categoría de multimillonario partiendo de una base inicial harto modesta. Y vamos ahora al meollo del asunto. ¿Es del caso que un ex-ministro de la Corona tenga matriculado su yate fuera de España? ¿Será acaso para no tener que arbolar la bandera española al recorrer esos mares de Dios en amable compañía? El que en la posesión de tal buque tuviese algún copartípe que bien pudiera ser alguno de sus amigos barcelo-

neses residentes en París no nos parece descargo suficiente. Si el Sr. Cambó no aprecia la exteriorización de su ciudadanía renuncia a todas sus ventajas. De momento, propondríamos que en caso de cobrar cesantía de Ministro se le suministrase en francos....

SNOP

Causas del separatismo

VI Y ÚLTIMO

Fácil es reducir a una sola las causas indicadas por lo mismo que tienen todas un fondo común que las anima y alienta.

Ya habrá advertido el lector que se alude a la inmoralidad. Inmoralidad fué el origen de la filosofía que a sí misma se llamó trascendental; cuya necia pretensión fué sujetar al exámen de la razón lo que es sobre la razón, erigiéndose modestamente en dioses los que a fuerza de analizar y descomponer negaron a Dios, y aún a la propia razón que pretendían exaltar; inmoralidad mas que error fué el empeño en introducir novedades exóticas, de todo punto impolíticas, en una Nación donde hasta las piedras nos recuerdan que era el pueblo de Dios, cuya misión en la historia era mantener en toda su integridad la ley moral, predicarla y difundirla en los múltiples pueblos de su misma estirpe. Sobraba talento al caudillo de la Restauración, circunscribiéndonos a sucesos menos remotos, para prever los desastres que se acumulaban sobre Europa al introducir en sus Códigos el principio heterodoxo, verdadera conspiración contra Dios cuya tremenda expiación fué la última guerra; inmoralidad profundísima, y escandalosa y sacrilega inmoralidad ¿porqué no decirlo si es a todos notorio? fué convertir las cosas santas en instrumentos del crimen, y que por debilidades inexensables escalaran las alturas los nuevos Hugo Cándidos para que las gentes vean sus malas obras y dejen de glorificar al Rey de reyes y Señor de los que dominan; inmoralidad manifiesta fué otorgar pode-

res ilimitados al delfín español, el favorito de Comillas ya fuese en negocios de la Iglesia ya del Estado, para humillar a una y otro dándoles nombres cuya amistad repudian las leyes del propio decoro; inmoralidad más o menos encubierta pero inmoralidad a fin fué el purito de parecer separatistas no pocos de nuestros hermanos al objeto de granjearse la amistad de los Rizals peninsulares, verdaderos árbitros que fueron de los destinos eclesiásticos para eterna infamia de los políticos del viejo régimen.

¿Qué podía esperarse de tales antecedentes? Un pueblo sobre el cual hayan influido por largo tiempo tan poderosas causas, milagro sería que no hubiese pagado tributo al movimiento separatista; movimiento esencialmente inmoral por lo mismo que lo es de torpe e injustificada rebeldía.

Con la inmoralidad todo es posible. Un pueblo corrompido es juguete fácil de los caprichos de sus explotadores. Así lo comprendieron halagando sin bajos instintos los miserables sofistas de la escuela liguera, que sólo podían triunfar, como en la decadente Grecia, en una sociedad venal y corrompida. Sólo en una ciudad que haya perdido la noción de la moralidad era posible la horrida mezcla de personas y cosas que pugnan por hallarse juntas; sólo en una ciudad envilecida podían vivir unidos en solidaridad constante políticos de tradición honrada con los profesionales del crimen; sólo allí era posible llamar bien al mal, virtud al vicio, derechismo al dolo y el engaño, amor al terruño a la más vil y repugnante granjería; sólo en una ciudad sin vivilidad ninguna podía prepararse cuidadosamente y consumarse a sangre fría el enorme despojo del famoso Banco gravísima ofensa a Dios, porque lo es quitar el pan de nuestros hermanos, y no menos grave injuria al Estado, cuyo honor ante el mundo andará maltrecho en tanto queden glorificados los verdugos y legiones de víctimas en la más completa indefensión.

Tronaba Sócrates contra los sofistas que comprometían el buen nombre de su Patria; pronunciaba Cicerón sus encendidas arengas contra el perturbador Catilina, bastándoles la sola luz de la razón

natural para dar calor y vida a sus inmortales invectivas. Y mientras la gentilidad daba generosas muestras de acendrado amor a la pública moralidad, principio básico de la felicidad de los pueblos, aquí, entre, nosotros, ¡oh escándolo de los escándolos! los que han jurado defender la fe, y las obras, sin las cuales la fe es muerta; y los periódicos, sus portavoces, que se llaman sesudos, derechistas y hasta buena prensa, insultando la desgracia de las víctimas, nos vienen dando minuciosa cuenta de la eterna bacanal de los verdugos, hombres cínicos, traidores a su Patria, impúdicos, venales, henchidos de ambición, ahitos de oro y de carne, corruptores de las costumbres públicas y privadas, monumento viviente de la degradación del pueblo que lo consiente.

En nombre de la moral de Cristo escarnecida; en nombre de la España ultrajada vertemos al papel, escritas, no con tinta, sino con lágrimas y sangre de tantos hermanos, nuestra protesta, no sin advertir que si las causas del separatismo que dejamos esbozadas se refunden en una sola, la inmoralidad, imposible será acabar con él mientras subsista el factor que le produce.

Únicamente quitando las causas es como desaparecen los efectos.

Juan SOLANAS, pbro.

El Gobierno anuncia que aquellos que no quieren aceptar cargos públicos perderán la ciudadanía, el derecho al ejercicio de su profesión y les serán confiscados sus bienes

Nota oficiosa del Gobierno

«El señor Dualde, designado decano del Colegio de abogados de Barcelona, ha llegado hoy a Madrid y visitado a los señores presidente del Consejo y ministro de Gracia y Justicia, ante los que, insistentemente, ha expuesto su deseo de ser relevado del cargo para el que le ha elegido el Gobierno, alegando toda clase de razones, incluso su filiación política, dispar de la Unión Patriótica, que no está dispuesto a abjurar.

El Gobierno ha insistido en la obligatoriedad del cargo para el que ha sido designado, atendiendo sólo a su españolismo, al prestigio personal, sin tener para nada en cuenta su opinión política, a la que puede seguir siendo fiel.

Ni para la designación del señor Dualde, ni para la de ninguno de sus compañeros, han mediado consultas ni tanteos previos. No es de extrañar, pues, que algunos, sorprendidos por el nombramiento,

se resistan a aceptarlo, pero el Gobierno no está dispuesto a transigir en esto, entendiéndolo que es obligatorio, profesional y ciudadano, cooperar a dar solución al problema planteado por la resistencia del Colegio de Abogados de Barcelona a las órdenes de las autoridades, y está tan dispuesto a que éstas prevalezcan, que no se detendrá ante nada para conseguirlo.

El mero examen de la guía de abogados colegiados, en que hasta a los no nacidos en Cataluña se les hace figurar con su nombre patrimonial en catalán, contraviniendo lo dispuesto sobre el uso oficial del idioma español, revela la tenacidad y violencia con que esta cuestión, como por desgracia todas las de su índole, se vienen llevando por los criminalmente empeñados en desespañolizar a Cataluña, sembrar odios y crear dificultades.

De esperar es que en los amantes de España se imponga el buen sentido e impere el valor cívico y el patriotismo; pero si así no fuese, el Gobierno, que no gusta de vanas amenazas, consigna la advertencia de que promulgará un decreto-ley por el cual los que no cumplan el deber de amar y servir a España, perderán la ciudadanía, y con ella, el derecho al ejercicio de su profesión y sufrirán la confiscación de sus bienes.

Al problema de españolización planteado en Cataluña como consecuencia de un tercio de siglo de claudicación, abandono y transigencia, había de llegarle su momento de agudizarse bien al fin del camino que los elementos antiespañoles se proponen recorrer triunfantes o cuando el poder público los hiciera retroceder en él para encauzarlo por donde únicamente es difícil marchar.

Más vale que sea éste el caso y que llegue el momento de resolver tan arduo problema, cuando la opinión pública únicamente condene a la exigua y audaz minoría que viene perturbando a España y poniéndonos en ridículo con sus pretensiones de nacionalidad étnica y política y sus acogojadas apelaciones a las organizaciones internacionales, porque el mal es grave y hondo, y bien se manifestó el 11 de Septiembre del 23, con los insultos a la bandera española en Barcelona, y los acuerdos de los Ayuntamientos intimándoles con sus actos oficiales, no debe curarlos con paliativos, ni menos transigiendo con la enfermedad sino con revulsivos y cirugía, que seguramente actuará sobre la parte sana del enfermo, devolviendo a todo el cuerpo el vigor y energía para regenerarse, y tras larga y atendida convalecencia, recuperar la salud, y con ello la ale-

gría, la paz y el bienestar que Cataluña merece y que para ella desean todos los españoles.

CANTARES

Vi el agua cubrir la tierra,
y las nubes todo el Cielo;
lo que no pueden cubrir
es la traición que me has hecho.

«El que hace un cesto hace ciento»
dice un refrán; y es verdad:
des que una traición me hiciste,
¿cuántas, dí, me has hecho ya?

Sin padre, madre, ni amigos;
viejo, pobre y achacoso...
¡Qué horrible fuera este mundo,
si no hubiese después otro!

Federico Carreras

**Caminos vecinales
y puentes económicos**

Figuran en el Proyecto de Plan, aprobado por el Pleno de la Diputación provincial en sesión del día 1.º del corriente mes, entre otros los siguientes:

PLAN DEL ESTADO

Del Concurso 2.º

De Casavells a la carretera de Figueras a Corsá.

Del Concurso 4.º

De Rupia a la carretera de Vilademat a Palafrugell por Palabá, Serra y Gualta, con ramal a Foixá.

PLAN DE LA DIPUTACION

De Albons a La Escala.

De Amer a la carretera de Vich a Olot por San Martí Sacalm.

De Amer a San Julián del Llor.
De San Julián del Llor a la carretera de Riudellots a San Martín de Liémana.

De San Martín de Liémana a Amer por San Clemente y ramal a Las Serras.

De Armentera a La Escala.

De Flassá a la carretera de Figueras a Corsá por Foixá y La Sala.

De Flassá a San Lorenzo de las Arenas.

De Cornellá del Terri a Vilamarí por Sors y ramal a la carretera de Ventalló a Baholas por Pujals dels Pagesos.

De Verges a Garrigolas.

De Garrigolas a Ventalló.

De Garrigolas a Vilademat.

De Garrigolas a la carretera de Figueras a Corsá por Mareña y La Tallada.

De Jafre al camino vecinal de Verges y Garrigolas.

De Gahúsas a Camallera.

De Ventalló a Vilademat y ramal a Montiró.

De Ventalló a San Mori.

De Vilarróbau a Ventalló.

De San Mori al camino vecinal de Arenys de Ampurdá a la carretera de Madrid a Francia.

De Sarriá de Dalt a la carretera de Madrid a Francia.

De Fontanillas a Serra de Daró por Elaviá.

De Gualta a Palau Satort.

De Pedriñá a la carretera de Gerona a Palamós por La Pera.
De Púbol a la carretera de Gerona a Palamós.
De Serra de Daró a Ultramort por San Iscle.

Conocimientos útiles

LICOR DE MIEL: Un quilo de miel, 125 gramos de azúcar refinado, con cáscara rayada de limón o naranja; hervir y espumar hasta quedar el líquido muy claro. Después debe añadirse a este jarabe el jugo de tres limones y de una naranja; cuélguese de un trapito unos clavos de olor o canela, haciendo hervir otro poco.
Una vez enfriado, hay que añadirse a este jarabe tres cuartos de litro de rom y embotellarle, pudiendo ser virse después de algunas horas.

PARA DESTRUIR LOS HORMIGUEROS: Echese cal viva en las bocas del hormiguero, y en seguida viértase en ellas agua hirviendo.

También se puede usar el agua con tabaco o con alcanfor.

También se puede empapar un trapo de cloroformo y ponerlo en la boca del hormiguero para que los vapores penetren.

El polvo de bórax se recomienda igualmente para destruir las hormigas.

TORTILLA DE CONFITURA: Tomar seis huevos bien frescos; batir primero las claras; cuando estén bien batidas, se mezclan las yemas y un poco de zumo de limón, batiéndolo bien para añadir después un poco de nata; se hace la tortilla como al natural, se echa encima confitura de fresas y azúcar molido; y se pasa por encima un hierro al rojo.

UNGUENTO PARA LA SARNNA: Flor de azufre, dos onzas; manteca, cuatro onzas; sal de amoníaco en polvo, dos dracmas.

Se mezcla todo íntimamente, y se le agrega una poquita de esencia de limón para quitarle el mal olor.

Se toma una porción de este unguento y con ella se trata la parte atada.

Se repite esta operación dos o tres veces por semana.

Generales

Ha sido concedida una pensión vitalicia de 1200 ptas al Coronel don José Poch, a quien nos es muy grato poder facilitarle en esta ocasión.

Es objeto de preocupación ciudadana la desaparición de determinado individuo dejando un considerable desfalte; y con esta ocasión se fijan los ojos en determinados círculos, político uno y aristocrático el otro y en cierta Junta benéfica, como posibles suministrados en plazo más o menos próximo.

Imp. Vda. de M. Lluch - Gerona